

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Guecho, para las obras

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Guecho, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de noviembre de 1977, se convoca segunda subasta para contratar las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial de Hernani.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es de 505.186 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de los quince días siguientes, a partir de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de sesenta días hábiles.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 12.630 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número y carnet de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta las obras de habilitación del local de la planta baja de la Casa Consistorial de Hernani, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional de 12.630 pesetas y declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Hernani, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la Cuesta de Piñero, en Churra.

Objeto: Alumbrado público en la Cuesta de Piñero, en Churra.

Tipo de licitación: 2.177.100 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 64.042 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 197....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Alumbrado público en la Cuesta Piñero, en Churra», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de enero de 1978.—El Alcalde. 444-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Nubiola Gamecho, y su madre, María Luisa Gamecho; a Ignacio Romero Frías y a su madre, Marina Frías Ordazy; a Carlos Cusso Batllo y a su padre, Manuel Cusso Giralt, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Mariano Cubí, 160; Balmes, 201, principal primera, y paseo Manuel Girona, número 51, respectivamente, inculcados en el expediente número 3/1978, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 8.286 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—675-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Serret Cuñe y a Ramón Berenguer Sanfeliu, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, avenida Meridiana, 580, y calle Los Vergos, 55, portería, inculcados en el expediente número 5/1978, instruido por aprehensión de estupefacientes y radiocasettes, mercancía valorada en 9.398 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, or tanto, de la compe-

tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—676-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Real Salas Quera y a Jaime Satorre del Collado, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, en la calle Muntaner, 179, segundo-segunda, y calle Herzogobino, número 28, cuarto, respectivamente, inculcados en el expediente número 628/1978.

instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 1.000.015 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—677-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Otero Matamoros y a su padre, Plácido Otero; a Marcos Sallent Piqué y a su padre, José Sallent, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Conde Santaclara, 48, bajos, los dos primeros; Marcos Sallent, en la pensión «Sánchez», de Barcelona, y José Sallent en Peralta de la Sal (Huesca), inculcados en el expediente número 6/1978, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 6.701 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—678-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Severiano Ansó Landa, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Mayor de Gracia, 218, tercero primera, inculcado en el expediente número 514/77, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 185.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día

siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 13 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—774-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Maura Unzue, Henri Louis R. Ilhe, Francisco Pérez de Cuéllar Roberts, Manuel Izaga Martinto, Carlos Alejandro Luján Williams y Carlos Jesús Luján-Williams Cuervo, con últimos domicilios conocidos, el primero, en Las Rozas, carretera nacional VI, kilómetro 20, Madrid; el segundo, en Hotel «Bahía Club», en Paguera, Mallorca, y el resto en domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 474/76, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—797-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Romano, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 158/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—799-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Ángel Rodríguez Aguado, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Va-

loración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 83/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—800-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Gómez Ridauvets y Gregorio Alcaide Velasco, con últimos domicilios conocidos en calle Covarrubias, 34, 2.º derecha, Madrid, y colonia Santa Margarita, bloque 9, casa 5, en Aluche, Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 64/76, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—798-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mariano Dusmet García-Figueras; Juan María Dusmet García-Figueras, José Miguel Dusmet García-Figueras, Encarnación Gutiérrez Hernández, Eziquio Gutiérrez, María Magdalena Casares Guirao, Ramón Casares, Nicoleta Mela Dorini y Enzo Mela, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 80/76, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—796-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jerónima Miguel Flores y Cristóbal Fernández González, con últimos domici-

lios conocidos, el primero, en Madrid, calle Rodas, 18, 4.º C, y el segundo, desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 04/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—795-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ingrid Kirstein, Knud Kirstein y Gabriel Arrón Bravo, con últimos domicilios conocidos en calle Madrid, 3, urbanización «Solymar», Benalmádena (Málaga), y el tercero en «Apartamentos Playamar», bloque 17, 8.º E, Torremolinos (Málaga), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—794-E.

Desconociéndose el actual paradero de Nicoleta Mela Dorini, Enzo Mela, Encarnación Gutiérrez Hernández, Eziquio Gutiérrez, José Miguel Dusmet García-Figueroa y Juan María Dusmet García-Figueroa, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 82/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—793-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente 619/77
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Firalidad: Mejora servicio de Nueva Carteya.

Características: Una línea de A. T. y un centro transformación de 250 KVA.

Presupuesto: 1.813.922 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Tomás Aquino, 1.

Córdoba, 19 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial.—7.141-14

GUADALAJARA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de alta tensión para suministro a «Azud», en Cerrillo Alto, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»
Derivación de la línea y término: Comienza en un apoyo de la línea Trillo-Gargoles de Abajo y termina en el centro «Azud», en Trillo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico y atender el suministro para el pozo «Azud», en Cerrillo Alto, de Trillo.

Características principales: Línea a 15 KV., de 0,357 kilómetros, constituida con cable de 50,5 milímetros cuadrados en una sola alineación formada por cuatro vanos, cruzando en su recorrido dos líneas telefónicas y la carretera GU-990 por el kilómetro 3,140, en el término de Trillo; los apoyos serán de hormigón armado y metálicos en fin de línea y ángulo con crucetas de alineación «nappe-voute».

Presupuesto: 240.704 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 5 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—15.182-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, 8, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 66 KV., Logroño-Calahorra, en Calahorra; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con

la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria y Energía, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-17.073/2.

Logroño, 2 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda, León.—15.226-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4484)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de acometida en 15 KV., para alimentación a centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Yeles (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Alimentación en 15 KV., a centro de transformación de la 2.ª fase de la urbanización «Los Pradillos».

d) Características principales: El tendido ha sido previsto con cable de aluminio-acero formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 3,15 milímetros de diámetro.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Doscientas noventa y cuatro mil quinientas siete (294.507) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 29 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco.—15.180-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jerez de la Frontera

Peticionario: Don Eduardo Raposo Jarremillo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular, en su finca denominada «Pago Pozo Nuevo», en Sanlúcar de Barrameda.

Capital: 1.450.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los oportunos escritos, por triplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jerez de la Frontera, 24 de diciembre de 1977.—El Jefe provincial accidental, José Esteban Núñez Correa.—7.152-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Bellich, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Bellich, S. A.», mediante escritura pública del 6 de marzo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—255-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Refinería de Petróleos del Norte, S. A.») (PETRONOR)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 20.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, al interés neto anual del 8,75 por 1000 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, a partir de 1 de agosto de 1977; amortizables en ocho plazos anuales por sorteo, a partir de 1 de febrero de 1980; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR), mediante escritura pública de 1 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—227-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Bodegas Internacionales, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 250.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.250.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bodegas Internacionales, S. A.», mediante escritura pública de 24 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—240-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha

acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad de Inversión Mobiliaria Cartera Internacional, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 27 de mayo de 1974: 200.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—113-B.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 29 de marzo de 1977: 93.724 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.374.245 al 8.467.968, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 15 de marzo de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—73-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 29 de julio de 1977: 50.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.517.921 al 8.567.920, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 17 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—74-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 23 de julio de 1977: 49.952 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.487.969 al 8.517.920, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 5 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—75-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 27 de octubre de 1976: 178.750 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.608.751 al 1.787.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—206-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por «Invercinco Galicia, S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—63-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las participaciones nominativas, sin valor nominal, del Fondo de Inversión Mobiliaria «Profondo».

Barcelona, 5 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—64-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000 acciones ordinarias, números 15.001 al 18.000 y 60.000 acciones preferentes, serie B, números 300.001 al 360.000, todas ellas al portador, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas por la «Compañía Tenería Moderna Franco-Española, S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1978.—El Síndico-Presidente.—65-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—68-1.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Segunda conversión de bonos de Caja, emisión mayo 1975

Como continuación a los anuncios de la referida emisión de bonos de Caja, mayo 1975, publicados en «La Vanguardia Española» del día 20 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1977, se comunica a los señores tenedores de dichos bonos que, obtenida la correspondiente certificación de la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, ésta acredita que la cotización media de las acciones del «Banco Industrial del Mediterráneo» en el último trimestre de 1977 ha sido del 174,84 por 100, por lo que, según las con-

diciones de la emisión, el cambio de conversión será del 137,42 por 100.

Barcelona, 3 de enero de 1978.—Banco Industrial del Mediterráneo. El Director general adjunto, Juan José Bufill Bernades.—178-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de enero de 1972

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de enero de 1972, que a partir del próximo día 31 de enero de 1978 se procederá al pago de cupón número 12, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367909.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—231-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1973, que a partir del próximo día 1 de febrero de 1978 se procederá al pago de cupón número 10, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367910.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—232-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1974

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1974, que a partir del próximo día 4 de febrero de 1978 se procederá al pago de cupón número 8, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367912.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—233-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1975

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de

la emisión de febrero de 1975, que a partir del próximo día 7 de febrero de 1978 se procederá al pago de cupón número 6, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367914.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—234-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1976

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1976, que a partir del próximo día 7 de febrero de 1978 se procederá al pago de cupón número 4, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367915.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—235-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión de febrero de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de febrero de 1977, que a partir del próximo día 8 de febrero de 1978 se procederá al pago de cupón número 2, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario; la clave de valor será el número 31367916.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—236-C.

**TALLERES MECANICOS SAN MARTIN,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Mercantil «Talleres Mecánicos San Martín, S. A.», en Junta universal de 26 de diciembre de 1977 acordó por unanimidad, dado el exceso de disponibilidades en la Caja Social, innecesarias para el desarrollo de los fines de la Compañía y la inexistencia de obligaciones para con terceros, reducir el capital social en dos millones de pesetas, mediante la compra por la Sociedad de dos mil acciones de mil pesetas nominales cada una para su consiguiente amortización, con la reducción indicada el capital social es ahora de cuatro millones de pesetas.

Bilbao, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente.—392-C.

1.ª, 20-1-1978

ASTATICO, S. A.

BARCELONA

Rocafort, 237-239

De acuerdo con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de agosto de 1977.

Primero.—Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.483.662
Pérdidas y ganancias	36.338
	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000

Segundo.—Dar por disuelta y liquidada completamente esta Sociedad.

Tercero.—Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El liquidador.—67-D.

ROBLA, S. A.

BARCELONA

Rocafort, 237-239

De acuerdo con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de agosto de 1977.

Primero.—Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.441.930
Pérdidas y ganancias	58.070
	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000

Segundo.—Dar por disuelta y liquidada completamente esta Sociedad.

Tercero.—Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El liquidador.—66-D.

HEREDEROS DE A. VERISTAIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal celebrada el pasado día 4 de enero de 1978, se decidió reducir el capital en la suma de 2.179.800 pesetas, mediante la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones en 300 pesetas cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Bilbao, 10 de enero de 1978.—367-C.

2.ª 20-1-1978

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(ENSIDESA)
MADRID

Amortización de obligaciones simples de la «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» (S. I. A.), emisión 1951, 4.ª serie

Por sorteo celebrado el día 27 del actual, ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya, han resultado amortizadas las 850 obligaciones, correspondientes a esta emisión, que a continuación se relacionan:

Numeración

1)	761/70	44)	25.311/20
2)	901/10	45)	25.381/90
3)	1.461/70	46)	25.841/50
4)	2.081/90	47)	25.851/60
5)	2.121/30	48)	25.991/26.000
6)	4.401/10	49)	26.601/10
7)	4.801/10	50)	26.631/40
8)	7.211/20	51)	26.891/900
9)	8.601/10	52)	27.291/300
10)	8.741/50	53)	27.431/40
11)	10.091/100	54)	27.781/90
12)	12.901/10	55)	28.071/80
13)	13.121/30	56)	28.331/40
14)	13.131/40	57)	29.431/40
15)	13.681/90	58)	29.201/10
16)	14.801/10	59)	29.301/10
17)	15.051/60	60)	30.081/90
18)	16.541/50	61)	30.601/10
19)	16.681/90	62)	30.791/800
20)	17.551/60	63)	30.811/20
21)	18.081/80	64)	30.911/20
22)	18.921/30	65)	31.001/10
23)	19.471/80	66)	31.031/40
24)	20.021/30	67)	31.371/80
25)	20.321/30	68)	31.471/80
26)	20.711/20	69)	31.501/10
27)	21.561/70	70)	31.721/30
28)	21.591/600	71)	31.801/10
29)	22.271/80	72)	32.001/10
30)	22.321/30	73)	32.401/10
31)	22.411/20	74)	32.471/80
32)	22.421/30	75)	33.111/20
33)	23.041/50	76)	33.121/30
34)	23.381/90	77)	33.171/80
35)	23.521/30	78)	33.181/90
36)	23.701/10	79)	33.791/800
37)	23.801/10	80)	33.931/40
38)	23.911/20	81)	35.001/10
39)	24.251/60	82)	35.311/20
40)	24.401/10	83)	35.781/90
41)	24.471/80	84)	36.261/70
42)	24.591/600	85)	36.351/60
43)	25.141/50		

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de enero de 1978.—213-C.

PUODOR, S. A.

Junta general extraordinaria

La sociedad «Purodor, S. A.», convoca a sus accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 1 de marzo de 1978, a las once horas, en la primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Pintor Vila Cinca, sin número - Polinyá (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del nombre social.
- 2.º Modificación de los Estatutos por razón de dicho cambio y delegación para la firma de la escritura correspondiente para constancia de lo acordado en el Registro Mercantil.

Polinyá, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—50-D.

INVERFISA
FOMENTO DE INVERSIONES
Y FINANZAS, S. A.

A tenor de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 3 de febrero de 1978, en Claudio Coello, número 106, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 4, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ceses y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Cambio de denominación social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1978.—531-C.

CONSULTING, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 106, 2.º, Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de febrero de 1978, a las dieciocho horas, y, en su caso, la segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 4 de febrero de 1978, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para suscribir el aumento de capital de «Fomento de Inversiones y Finanzas, S. A.».
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1978.—532-C.

AUTOCESORIOS HARRY WALKER, S. A.

BARCELONA-29

Avenida Infanta Carlota, 123-127

Ampliación del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 del corriente mes acordó ampliar el capital social en pesetas 182.185.000.

La presente ampliación, en cuanto a un 40 por 100, es con cargo al saldo de la «Cuenta-Regularización, Decreto-ley 12/1973, del 30 de noviembre», y en cuanto al 60 por 100 restante, mediante su desembolso en efectivo en el momento de la suscripción.

La ampliación se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

A) Se emitirán y pondrán en circulación al tipo de la par 364.370 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, correspondiéndoles la numeración del 726.941 al 1.081.310, ambos inclusive, pudiendo estar representadas por títulos de una o más acciones.

B) Dichas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes de la misma clase y participarán en los resultados sociales, a partir de 1 de enero de 1978. Oportunamente se solicitará su inclusión en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

C) La suscripción se efectuará al tipo de la par, con desembolso efectivo de 300 pesetas por acción, en el momento de la suscripción, quedando liberadas las 200 pesetas restantes, con cargo al saldo de la «Cuenta de Regularización». El suscriptor recibirá un resguardo provisional acredi-

tativo de la suscripción y del desembolso, a canjear en su día por el título definitivo y la póliza.

D) Se reserva a favor de los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente, que podrán ejercer en la proporción de una nueva por cada dos de las antiguas que poseen, contra desembolso de 300 pesetas por acción y entrega de dos cupones número 53 de las acciones antiguas, que quedarán anulados para cualquier otro fin.

E) El plazo para ejercitar el derecho preferente de suscripción será el comprendido entre el 21 de enero y el 20 de febrero de 1978, ambos inclusive. El Consejo de Administración queda autorizado para colocar libremente los títulos sobrantes.

F) Los gastos e impuestos de la emisión, pólizas y corretaje serán a cargo de la Sociedad.

G) La suscripción se formalizará en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, números 123-127, durante el expresado plazo de 21 de enero al 20 de febrero de 1978, los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas.

H) La ampliación de capital, en cuanto al movimiento de derechos, se hará por el sistema SERLIDE.

Barcelona, 19 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—505-C.

HOTELES EUROPEOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca conforme el artículo 19 de sus Estatutos sociales en concordancia con el anterior artículo 18 de los mismos, Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social el sábado día 4 de febrero de este 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio del balance de 1977.
- 2.º Decisión sobre la posible ampliación del actual Consejo de Administración con nombramiento de Vocales.
- 3.º Decisión sobre ampliación del capital social a 120 millones de pesetas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Estepona (Málaga), 14 de enero de 1978. El Secretario del Consejo de Administración, Heinz H. Kohler.—509-C.

CERAMICA SEVILLANA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada en el local social el día 3 de enero del corriente año 1978, acordó la reducción del capital social en un 50 por 100, por lo que las acciones en circulación reducen su valor nominal en la misma proporción, debiéndose presentar los títulos en las oficinas sociales del 20 de enero al 20 de febrero del año en curso para proceder a su estampillado, y cuyas acciones quedan clasificadas como de primera clase.

Asimismo, en la referida Junta general, tras el acuerdo de reducción de valor de las acciones, se resolvió ampliar en dieciocho millones de pesetas el capital social, para lo que se acordó emitir siete mil doscientas acciones nuevas, números 5.001 a 12.200, ambos inclusive, de dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, acciones de segunda clase preferente, con participación de un 40 por 100 en más en los dividendos, sobre las de primera clase, y cuyas acciones se ofrecen con carácter preferente a los accionistas en proporción a las acciones de que sean titulares, pudiendo además optar por suscribir con preferencia a terceros y a prorrata, aquellas acciones que quedaren vacantes, y no fueren suscritas por los socios.

Las acciones se emiten a la par de su valor nominal, y los accionistas habrán de comunicar a la Sociedad su propósito de suscribir, desde el día 20 de enero al 20 de febrero de 1978, ello por correo certificado, de lo que se les acusará recibo. El desembolso lo será en una sola vez, y deberá ingresarse en la caja social antes del día 20 de febrero de 1978.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 11 de enero de 1978.—El Director Gerente, Eugenio Rodríguez Álvarez Palacios.—503-C.

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las trece horas del día 8 del próximo mes de febrero, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 de febrero, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Vitoria, 13 de enero de 1978.—El Presidente.—497-C.

EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

(ECSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de febrero próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas habilitada a tal efecto en la planta 11 del edificio número 27 de la avenida del General Perón, de Madrid, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en cuantía de 380.382.000 pesetas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de autorización al Consejo de Administración para emitir empréstito de obligaciones simples o hipotecarias, convertibles o no convertibles, por importe de 500 millones de pesetas, una vez llevada a cabo la precitada ampliación de capital.

- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de los títulos representativos del capital social o de los resguardos de depósito de los mismos hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio social (calle Oquendo, número 23, de Madrid).

Madrid, 18 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—186-8.

ADMINISTRADORA GOLF LA MORALEJA, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en las oficinas del «Golf La Moraleja, S. A.», en primera convocatoria el día 9 de febrero de 1978, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día 10, a la misma hora y en el mismo lugar, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.
- 2.º Modificación del valor nominal de las acciones representativas del capital social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Asuntos diversos.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Consejero en funciones de Secretario.—188-9.

INDUSTRIAL CERCERERA SEVILLANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración a partir del día 8 de febrero de 1978, y con cargo a los beneficios del año 1978, se hará efectivo un dividendo activo de 40 pesetas por acción, que, deducidos impuestos, importa 33,40 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará, en Sevilla, en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Comercial Occidental, Banco de Granada, Banco de Vizcaya, Banco de Londres y América del Sur y Banco Comercial Transatlántico, y en Barcelona, en las oficinas del Banco Co-

mercial Transatlántico, contra entrega del cupón número 18 de las acciones en circulación.

Sevilla, 14 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—184-4.

INMOBILIARIA CASTELL MAR, S. A.

Dicha Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de julio de 1977, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	87.315
Pérdidas	912.685
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Barcelona, 30 de julio de 1977.—La Presidenta, María Dolores Martínez Argüelles.—143-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

En cumplimiento de lo preceptuado en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, se pone en conocimiento de los impositores de esta Institución que el día 31 de enero, a las once horas, en el salón de actos de esta Entidad, se procederá al sorteo público, ante Notario, para la designación reglamentaria de compromisarios.

Castellón, 14 de enero de 1978.—El Secretario general.—527-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de uniformes de verano

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición de uniformes de verano, temporadas 1978 y 1979.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa (calle de Alcántara, 24), todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, enero de 1978.—175-A.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 443 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	13,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).